

PERIODICO OFICIAL

— — DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO — —

Registrado como artículo de 2a. clase con fecha 23 de septiembre de 1931.

Director: Lic. Roberto Zamora Jiménez, Director General de Gobernación.

Supervisor: Lic. Rodolfo Valdespino Furlong, Sub-Director General de Gobernación.

Teléfonos: 2-10-57, 2-31-84, 2-31-78, 2-31-93

Palacio de Gobierno

TOMO CX

PACHUCA DE SOTO, HGO., AGOSTO 1o. DE 1977 — NUM. 29

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos, Avisos y demás disposiciones de carácter legal que causan Impuestos según la Ley de Hacienda en vigor, así como para evitar innecesarias devoluciones y demoras, se recuerda a las personas interesadas, así como a los CC. Administradores y Recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de entero de derechos especificando las veces que debe publicarse, los números de la partida y hoja del Diario General de Ingresos en que consta la data correspondiente, legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor.

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO PODER EJECUTIVO

SUMARIO:

5-3823

JOSE LUIS SUAREZ MOLINA, Gobernador Constitucional Interino del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, a sus habitantes, sabed:

Que el H. XLIX Congreso Constitucional del Estado de Hidalgo, ha tenido a bien expedir el siguiente:

DECRETO NUMERO 54

El H. XLIX Congreso Constitucional del Estado de Hidalgo, DECRETA:

Artículo 1o.—Se autoriza al H. Ayuntamiento Municipal de Tulancingo, Hgo., para que gestione y contrate con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. A., como Fiduciario Federal de Fomento Municipal, el otorgamiento de un crédito hasta por la suma de \$3,225,000.00 (TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).

Artículo 2o.—El crédito a que se refiere el artículo anterior, se destinará a cubrir el monto de los gastos conexos de estudios, proyectos de inspección de obras, los intereses del período de inversión del crédito y el costo de las inversiones necesarias en el sistema de agua potable, a fin de que el cobro por el servicio de agua sea en función del volumen consumido en Tulancingo, Hgo., considerando a un mínimo de 4,470 tomas.

Artículo 3o.—Las obras objeto de la inversión del crédito, serán ejecutadas por el Contratista o Contratistas a los que les sean adjudicadas, en la forma que se establezca en el contrato de crédito respectivo, con sujeción estricta a los proyectos, presupuestos y programas que previamente hayan sido aprobados por las autoridades o dependencias técnicas que deben intervenir al respecto y presentados al Fondo y que éste no haya objetado. Los contratos de obra relativos,

5-3823.—Decreto Número 54 del H. Congreso local que autoriza al Ayuntamiento de Tulancingo, Hgo., contratar un crédito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. A.—457-458.

5-3822.—Decreto Número 55 del H. Congreso local, que modifica el Decreto Número 13 de fecha 6 de enero de 1976.—458.

5-3798.—Decreto Número 56 del H. Congreso local, que autoriza al Ejecutivo del Estado para contratar un crédito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. A.—458-459.

Avisos Judiciales y Diversos.—459-472.

serán celebrados por el Ayuntamiento Acreditado y el Contratista o Contratistas mencionados, con intervención del Fondo Acreditante.

Artículo 4o.—Las cantidades de que dispondrá el citado Ayuntamiento en ejercicio del crédito, causarán interés a la tasa del 2.5% semestral, que en caso de mora en los pagos y durante el tiempo que éste dure, se elevará a la tasa del 1% mensual, considerándose el diferencial como intereses moratorios en calidad de pena convencional.

Artículo 5o.—El importe total de las obligaciones que deriven del contrato de crédito, será cubierto por el Ayuntamiento Acreditado, al Fondo Acreditante, en el plazo que ambos convengan, pero que no exceda de diez años.

Dicho plazo podrá ser modificado por el Ayuntamiento y el Fondo, con intervención del Gobierno del Estado, cuando lo estimen conveniente o necesario, siempre que, a partir de la fecha de la modificación, no sobrepase al máximo antes señalado. El pago de dichas obligaciones se hará mediante exhibiciones semestrales, integradas con abonos mensuales que comprendan capital e intereses.

Artículo 6o.—Se autoriza al Ayuntamiento mencionado, para que, en garantía y como fuente específica de pago del crédito que se le otorgue, afecte en fideicomiso irrevocable en el Departamento Fiduciario del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. A., y a favor del Fondo Acreditante, ingresos suficientes para cubrir las amortizaciones del crédito con sus accesorios legales y contractuales afectando preferentemente los ingresos que se deriven de la obra objeto de la inversión del crédito, por lo que se establecerá oportunamente la tarifa para el cobro de los derechos a cargo de los beneficiados, de manera que sean suficientes para cubrir los egresos de la propia obra y la amortización del crédito y sus accesorios.

Este fideicomiso permanecerá en vigor hasta que se amortice en su totalidad dicho crédito y sus accesorios.

Artículo 7o.—Se autoriza al Ejecutivo del Estado, para que se constituya en deudor solidario por las obligaciones que sean a cargo del Ayuntamiento Acreditado conforme al contrato de crédito respectivo y para que, en garantía de esas obligaciones, afecte en fideicomiso el total de las participaciones que le corresponden en impuestos federales, sin perjuicio de afectaciones anteriores. Esta garantía se inscribirá en el Registro de Deuda Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para lo cual se obtendrá al efecto la conformidad de dicha Secretaría, previamente al ejercicio del crédito.

Artículo 8o.—Se autoriza al citado Ayuntamiento y al Ejecutivo del Estado, para que pacten todas las condiciones y modalidades convenientes o necesarias en el contrato relativo a las operaciones aquí autorizadas y para que comparezcan a la firma del mismo, directamente o por conducto de sus funcionarios o representantes legalmente investidos.

Transitorio Unico.—El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Al Ejecutivo del Estado para su sanción y cumplimiento.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado en Pachuca de Soto, Hidalgo, a los doce días del mes de julio de mil novecientos setenta y siete.—Diputado Presidente, Profr. ATANACIO MENDOZA CHAVEZ.—Diputado Secretario Dr. EDMUNDO ELENSE LEDEZMA.—Diputado Secretario, SAUL MORALES LOPEZ.—Rúbricas.

Por tanto, mando se imprima, publique y circule, para su debido cumplimiento.

DADO en el palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, a los trece días del mes de julio de mil novecientos setenta y siete.—El Gobernador Constitucional Interino del Estado, LIC. JOSE LUIS SUAREZ MOLINA.—El Secretario de Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—Rúbricas.

JOSE LUIS SUAREZ MOLINA, Gobernador Constitucional Interino del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, a sus habitantes, sabed:

Que el H. XLIX Congreso Constitucional del Estado de Hidalgo, ha tenido a bien expedir el siguiente:

DECRETO NUMERO 55

El H. XLIX Congreso Constitucional del Estado de Hidalgo, DECRETA:

Artículo 1o.—Se modifica el Decreto Número 13 de fecha 6 de enero de 1976, a fin de que queden facultados el Ejecutivo del Estado y los Ayuntamientos de los Municipios de esta Entidad Federativa para contratar créditos y ampliaciones de créditos con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. A., como Fiduciario del Gobierno Federal en el Fondo Fiduciario Federal de Fomento Municipal para las finalidades ya autoorizadas, a una tasa de interés sobre saldos insolutos que no exceda del 3.5% semestral.

Artículo 2o.—Con la salvedad de la modificación establecida en el artículo precedente, continuará operando en sus términos la autorización concedida en el Decreto a que se ha hecho mención.

Transitorio Unico.—El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Al Ejecutivo del Estado para su sanción y cumplimiento.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado en Pachuca de Soto, Hidalgo, a los doce días del mes de julio de mil novecientos setenta y siete.—Diputado Presidente, Profr. ATANACIO MENDOZA CHAVEZ.—Diputado Secretario Dr. EDMUNDO ELENSE LEDEZMA.—Diputado Secretario, SAUL MORALES LOPEZ.—Rúbricas.

Por tanto, mando se imprima, publique y circule, para su debido cumplimiento.

DADO en el palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, a los trece días del mes de julio de mil novecientos setenta y siete.—El Gobernador Constitucional Interino del Estado, LIC. JOSE LUIS SUAREZ MOLINA.—El Secretario de Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—Rúbricas.

JOSE LUIS SUAREZ MOLINA, Gobernador Constitucional Interino del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, a sus habitantes, sabed:

Que el H. XLIX Congreso Constitucional del Estado de Hidalgo, ha tenido a bien expedir el siguiente:

DECRETO NUMERO 56

El H. XLIX Congreso Constitucional del Estado de Hidalgo, DECRETA:

Artículo Primero.—Se autoriza al Ejecutivo del Estado, para que contrate con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. A., un crédito hasta por la suma de \$10,000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

Artículo Segundo.—El crédito a que se refiere el artículo anterior, será destinado precisa y exclusivamente a cubrir los intereses del período de inversión del propio crédito, los gastos en estudios previos y en supervisión técnica de los trabajos, los imprevistos y el costo de las obras que comprende el Programa de Obras de Emergencia para el abastecimiento de agua potable a la Ciudad de Pachuca, Hgo.

Artículo Tercero.—Las cantidades que sean ejercidas en operación del citado crédito, causarán intereses normales sobre saldos insolutos al 5.5% semestral y las cantidades que por concepto de capital no sean reembolsadas oportunamente al Banco acreditante, causarán además, intereses moratorios al 1% mensual, sin perjuicio de los normales, en calidad de pena convencional.

Artículo Cuarto.—El Ejecutivo del Estado reembolsará al Banco acreditante el monto del crédito, más los intereses respectivos, en el plazo que ambos convengan pero que no exceda de 15 años, contados a partir de la fecha en que terminó el período de inversión del propio crédito, mediante exhibiciones semestrales pagaderas en abonos mensuales iguales y consecutivos, que comprendan capital e intereses.

Artículo Quinto.—Se autoriza al Ejecutivo del Estado para que, como fuente de pago del referido crédito, constituya fideicomiso en y a favor del citado Banco sobre los ingresos que se obtengan del cobro de los derechos a cargo de los usuarios del sistema de agua potable de Pachuca, Hgo., y cualquier otro ingreso que se derive del uso o explotación de ese sistema.

Artículo Sexto.—Se faculta al Ejecutivo del Estado para que, en garantía del cumplimiento de las obligaciones a su cargo, derivadas de la contratación del crédito citado, afecte en fideicomiso en y a favor del Banco antes mencionado, la totalidad de las participaciones que en impuestos federales correspondan al Gobierno de esta Entidad Federativa, sin perjuicio de afectaciones anteriores, garantía que se inscribirá en el Registro relativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Artículo Séptimo.—Se faculta al Ejecutivo del Estado, para que pacte con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. A., las condiciones y modalidades que estime necesarias o pertinentes, respecto a las operaciones aquí autorizadas y para que comparezca a firma de los contratos y convenios relativos, directamente o por conducto de los funcionarios legalmente autorizados.

Transitorio Unico.—El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Al Ejecutivo del Estado para su sanción y cumplimiento.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado en Pachuca de Soto, Hidalgo, a los doce días del mes de julio de mil novecientos setenta y siete.—Diputado Presidente, Profr. ATANACIO MENDOZA CHAVEZ.—Diputado Secretario Dr. EDMUNDO ELENSE LEDEZMA.—Diputado Secretario, SAUL MORALES LOPEZ.—Rúbricas.

Por tanto, mando se imprima, publique y circule, para su debido cumplimiento.

DADO en el palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, a los trece días del mes de julio de mil novecientos setenta y siete.—El Gobernador Constitucional Interino del Estado, LIC. JOSE LUIS SUAREZ MOLINA.—El Secretario de Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

5-3701

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

EDICTO

JUANA PEREZ JIMENEZ, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, expediente número 356/977; predio sin nombre ubicado en el Pueblo de San Pedro Huaquilpan, Municipio de Zapotlán de Juárez, Hgo.; medidas y colindancias obran en expediente.

Hágase saber a todas personas que se crean con igual o mejor derecho posesorio que promovente, para que los ejerciten conforme a la Ley.

Publíquense Edictos por tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y El Hidalguense, así como tableros notificadores de costumbre.

Pachuca, Hgo., a 10 de junio de 1977.—El C. Actuario del Juzgado Segundo Civil, P.D.D. JAVIER TOMAS BAÑOS ROSADO.—Rúbrica.

3-3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 10 de junio de 1977.—Recibido, julio 15 de 1977.

5-3501

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.

EDICTO

ESTHER GUZMAN MORALES, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para justificar el hecho de la posesión y el derecho de la propiedad que tiene respecto de un predio rústico ubicado en Barrio de Metepec Segundo, del Municipio de Acatlán, Hgo. y que perteneció al Sr. Francisco

Guzmán; medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Publicase dos veces consecutivas de ocho en ocho días Periódico Oficial del Estado se edita Ciudad Pachuca; Ruta se edita esta ciudad; Recaudación de Rentas Municipio Acahualán y parajes públicos ubicación inmueble.

Convócase personas créanse derecho predio referencia preséntense deducirlo dentro del término de Ley. Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil.

Tulancingo, Hgo., 17 de noviembre de 1976.—El Secretario del Juzgado, J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 30 de junio de 1977.—Recibido, julio 11 de 1977.

5-3364

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil seguido por ARACELI CANO CHAVARRIA ahora JOSE ECHAVARRI PEREZ en contra de LAURENCIO PEREZ NUNEZ, el C. Juez de Primera Instancia este Distrito señaló las 12 horas del día 29 del mes de agosto presente año para el Remate en Primera Almoneda respecto dos predios rústicos ubicados Pueblo Jiadi, este Municipio.; medidas colindancias obran expediente respectivo. Servirá base postura legal remate las dos terceras partes del Avalúo pericial de \$10,000.00.

Auto ordena publicarse presente tres veces de siete en siete días Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo. Se convocan postores.

Actopan; Hgo.; junio 17 de 1977.—El Secretario; P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas.—Pachuca; Hgo.—Derechos enterados, 20 de junio de 1977.—Recibido; junio 30 de 1977.

5-3571

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

E D I C T O

Juicio Ordinario Civil promovido por ROSENDO MENDOZA CANALES; Felipe Monzón González; Fideja Meneses Millán; Rafael Noriega López; J. Jesús Monzón Castillo; Damián Canales Noriega; Gelacio Sánchez Curiel; Gumaro Canales Sánchez; José Noriega López y Antonio Sánchez M.; en contra de

GUILLERMO GONZALEZ CRUZ y Delfino Castillo N.; expediente número 413/977.

Se notifica y emplaza en forma legal a los señores Delfino Castillo; Guillermo González Cruz y quienes sus derechos representen o sustituyan; quien aparezca suscrito en el Registro Público de la Propiedad y también a cualquier persona física o moral; pública o privada que se crea con mejor derecho de la demanda ordinaria Civil entablada por los actores en su contra; relativa a predio inafectable de la ex-Hacienda de Tepozoyuca; Hgo.; según expediente quedando en la Secretaría del Juzgado por ignorarse el domicilio; copias de traslado; concediéndoles un término de 40 cuarenta días; contados a partir de la última publicación; quedando apercibidos que en caso de no contestar la demanda serán declarados presuntivamente confesos de los hechos que dejen de responder.

Publíquese el presente Edicto por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado; en El Sol de Hidalgo; así como en los tableros notificadores de costumbre y sitios de esta ciudad.

Pachuca; Hgo.; julio 5 de 1977.—El Actuario; P. D.D. JAVIER TOMAS BANOS ROSADO.—Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas.—Pachuca; Hgo.—Derechos enterados; 7 de julio de 1977.—Recibido; julio 8 de 1977.

5-3366

SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

El C. JESUS GONZALEZ PASTRANA, con domicilio conocido en Tulancingo, Hgo.; ha dirigido a este Gobierno, escrito solicitando autorización de un permiso para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en la Ruta:Tulancingo-Acahualán-Huasca-Atoconilco, Hgo.

Dé conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado tres veces consecutivas, e igualmente en otro Periódico de esta ciudad, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., 16 de junio de 1977.—El Secretario de Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO. Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 17 de junio de 1977.—Recibido; junio 30 de 1977.

5-3501
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

I.—CARMEN GUZMAN promueve Diligencias Ad-Perpetuam acreditar hecho posesión y derecho propiedad de predio urbano ubicado Lote 54 Fraccionamiento Temascaltitla, Jurisdicción Ciudad Tulancingo, Hgo.; medidas y colindancias obran expediente 244/977 obra este Juzgado.

II.—Publicase dos veces consecutivas de ocho en ocho días Periódicos Oficial del Estado se edita Ciudad Pachuca; Noticias de la Semana, esta ciudad y parajes públicos ubicación inmueble.

III.—Convócase personas créanse derecho predio referencia preséntense deducirlo término de Ley, cumplimiento Artículo 3029 Código Civil.

Tulancingo, Hgo., a 14 de abril de 1977.—El Secretario del Juzgado, J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 10. de julio de 1977.—Recibido, julio 11 de 1977.

5-3705
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ATOTONILCO EL GRANDE, HGO.

E D I C T O

MARIA DE LOS ANGELES ASIAIN BARRON, ha promovido ante este Juzgado Información Ad-Perpetuam predio con construcción ubicado en Avenida Francisco I. Madero número 63 en Omitlán de Juárez, Hgo.; medidas y colindancias constan expediente; se hace conocimiento personas interesadas mejores derechos se opongan oportunamente.

Edicto se publicará dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y El Nuevo Gráfico editanse Pachuca, Hgo. y parajes públicos de costumbre.

Atotonilco el Grande, Hgo., 25 de junio de 1977.—El Secretario del Juzgado, P.D.D. SABAS GARCIA GONZALEZ.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 18 de julio de 1977.—Recibido, julio 18 de 1977.

5-3502
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

*AGUSTIN RESENDIZ MARTINEZ, promueve Información de Dominio para adquirir por prescripción predio rústico NHI, ubicado en Pañhé, Municipio

Tecoautla, Hgo.; empadronado nombre Irene Reséndiz Martínez; medidas y colindancias obran expediente 83/977. Personas se crean con mejor derecho, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil, publíquese presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, editados Pachuca, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Huichapan, Hgo., 14 de junio de 1977.—El Secretario del Juzgado, PAULINO NICOLAS ROMERO.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 24 de junio de 1977.—Recibido, julio 11 de 1977.

5-3502
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

JESUS HECTOR AGUILAR CAMACHO, promueve Información de Dominio para adquirir por prescripción predio rústico SIN NOMBRE, ubicado en Dongoteay, de este Municipio y empadronado nombre Ma. Victoria Bautista; medidas y colindancias obran expediente 84/977. Personas se crean con mejor derecho, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil, publíquese presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, editados Pachuca, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Huichapan, Hgo., 17 de junio de 1977.—El Secretario del Juzgado, PAULINO NICOLAS ROMERO.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 24 de junio de 1977.—Recibido, julio 11 de 1977.

5-3502
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

HUMBERTO RESENDIZ HERNANDEZ y PORFIRIO RESENDIZ PARTIDO, promueven Información de Dominio para adquirir por prescripción predio rústico SIN NOMBRE, ubicado 6a. Manzana Barrio Morelos de Tecozautla, Hgo.; empadronado nombre promoventes; medidas y colindancias obran expediente 82/977. Personas se crean con mejor derecho, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil, publíquese presente dos veces consecutivas Periódicos Ofi-

cial del Estado y Nuevo Gráfico, editados Pachuca, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Huichapan, Hgo., 14 de junio de 1977.—El Secretario del Juzgado, PAULINO NICOLAS ROMERO.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-
rechos enterados, 24 de junio de 1977.—Recibido,
julio 11 de 1977.

5-3502

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

MELESIO RAMIREZ NAL, promueve Informa-
ción de Dominio para adquirir por prescripción pre-
dio rústico BEDEJHE, ubicado límites San Miguel
Caltepanitla, Hgo. y Taguá, Hgo., de este Distrito Ju-
dicial y empadronado a su nombre. Medidas y colin-
dancias obran expediente 85/977. Personas se crean
con mejor derecho, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil, publi-
quese presente dos veces consecutivas Periódicos Ofi-
cial del Estado y Nuevo Gráfico, editados Pachuca,
Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—
Huichapan, Hgo., 17 de junio de 1977.—El Secretario
del Juzgado, PAULINO NICOLAS ROMERO.—Rú-
brica.

2-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-
rechos enterados, 24 de junio de 1977.—Recibido,
julio 11 de 1977.

5-3502

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

TEOFILO COMUNIDAD YAÑEZ, promueve In-
formación de Dominio para adquirir por prescripción
predio rústico LA COSITA, ubicado Ranchería Gan-
dhó, Municipio Tecozautla, Hgo.; empadronado nom-
bre José Gregorio Comunidad Martínez; medidas y
colindancias obran expediente 86/977. Personas se
crean con mejor derecho, háganlo valer oportuna-
mente.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil, publi-
quese presente dos veces consecutivas Periódicos Ofi-
cial del Estado y Nuevo Gráfico, editados Pachuca,
Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—
Huichapan, Hgo., 17 de junio de 1977.—El Secretario
del Juzgado, PAULINO NICOLAS ROMERO.—Rú-
brica.

2-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-
rechos enterados, 24 de junio de 1977.—Recibido,
julio 11 de 1977.

5-3552

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUEJUTLA, HGO.

E D I C T O

J. GUADALUPE HERVERT GARCIA, promueve
Información Testimonial Ad-Perpetuam, objeto declá-
resele propietario por prescripción positiva predio ur-
bano ubicado Barrio Chalahuitzinta, Poblado Jalteocán,
Hgo., este Distrito Judicial; medidas y colindancias
constan expediente. Convócase personas derecho o-
ponerse. Publíquese dos veces consecutivas Periódico
Oficial y Sol de Hidalgo, Pachuca, Hgo.

Huejutla, Hgo., 3 de junio de 1977.—El Secreta-
rio del Juzgado, NICOLAS VILLARREAL OLIVARES.
—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Huejutla, Hgo.—De-
recho enterados, 7 de junio de 1977.—Recibido,
julio 11 de 1977.

5-3774

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUEJUTLA, HGO.

E D I C T O

ALVARO A. VITE, apoderado señor JOSE MA-
NUEL GARCIA HERVERT, promueve Información
Testimonial Ad-Perpetuam objeto declarar propieta-
rio su representante por prescripción positiva predios
urbano y rústico encuéntrase contiguos, ubicados
calle Los Constituyentes, Barrio Tecoloco, esta ciu-
dad; medidas y colindancias constan expediente. Con-
vóquese personas con derecho oponerse; publíquese
dos veces consecutivas Periódico Oficial Estado, Pa-
chuca, Hgo.

Huejutla, Hgo., 27 de junio de 1977.—El Secreta-
rio del Juzgado, NICOLAS VILLARREAL OLIVARES.
—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Huejutla, Hgo.—De-
rechos enterados, 30 de junio de 1977.—Recibido,
julio 19 de 1977.

5-3553

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

E D I C T O

HUMBERTO TREJO SIMON, promueve este Juz-
gado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetu-
am, para acreditar derechos propiedad y posesión
predio rústico de riego denominado MEJUL, ubicado
Barrio del Cortijo, perteneciente a esta Cabeecera;
perteneció finado Sotero Trejo; medidas y linderos
obran expediente 119/77 de este Juzgado.

Personas se crean con derecho a él, presentaranse deducirlo dentro tres días después última publicación presente Edicto, que se hará por dos veces consecutivas Periódico Oficial Estado y La Región que se edita Ciudad Tula, Hgo; y lugares públicos esta ciudad.

Ixmiquilpan, Hgo., junio 7 de 1977.—La Secretaria del Juzgado, LIC. MARIA TERESA ESTEVES LICONA.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Ixmiquilpan, Hgo.—Derechos enterados, 7 de junio de 1977.—Recibido, julio 11 de 1977.

5-3553

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
IXMIQUILPAN, HGO.

E D I C T O

OTILIA MONTIEL ANAYA, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio urbano ubicado esta ciudad en el número 6 de Alarcón de Ocaña. Medidas y linderos constan expediente 118/977.

Presente debe publicarse dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y la Región, editanse Ciudad Pachuca y Tula, Hgo.; personas créanse igual o mejor derecho, háganlos valer legalmente.

Ixmiquilpan, Hgo., junio 22 de 1977.—La Secretaria Actuarial, LIC. MA. TERESA ESTEVES LICONA.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 23 de junio de 1977.—Recibido, julio 11 de 1977.

5-3553

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
IXMIQUILPAN, HGO.

E D I C T O

FRANCISCO CANTERO CASILLA, promueve este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para adquirir por prescripción positiva predio rústico denominado TEJON, ubicado en Pueblo San Juanico, de este Municipio, encuéntrase oculto a la acción fiscal; medidas y colindancias constan expediente número 105/977 este mismo Juzgado.

Convócanse personas consideren tener derecho sobre dicho predio, préntense deducirlos dentro tres días siguientes última publicación presente Edicto que se hará por dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado, La Región y lugares públicos esta ciudad.

Ixmiquilpan, Hgo., 6 de mayo de 1977.—El Secretario del Juzgado, P.D.D. ESTEBAN JORGE CRUZ GUERRERO.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Ixmiquilpan, Hgo.—Derechos enterados, 16 de mayo de 1977.—Recibido, julio 11 de 1977.

5-3553

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
IXMIQUILPAN, HGO.

E D I C T O

JULIANA ANGELES ESPINO, promueve este Juzgado, Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para adquirir por prescripción positiva predio rústico denominado ENEBRO, ubicado en Pueblo San Miguel Tlazintla, perteneciente al Municipio de Cardonal, Hgo.; encuéntrase registrado nombre finada señora Sotera Badillo de Domínguez; medidas y colindancias constan expediente número 106/977, este mismo Juzgado.

Convócanse personas consideren tener derecho sobre dicho predio, préntense deducirlos dentro tres días siguientes última publicación presente Edicto que se hará por dos veces consecutivas en Periódicos Oficial del Estado, La Región y lugares públicos esta ciudad.

Ixmiquilpan, Hgo., 6 de mayo de 1977.—El Secretario del Juzgado, P.D.D. ESTEBAN JORGE CRUZ GUERRERO.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Ixmiquilpan, Hgo.—Derechos enterados, 16 de mayo de 1977.—Recibido, julio 11 de 1977.

5-3553

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
IXMIQUILPAN, HGO.

E D I C T O

J. REMEDIOS ALVAREZ GONZALEZ y Socios, promueven este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, adquirir por prescripción positiva respecto predio rústico denominado PIEDRA ANCHA, ubicado términos poblado Chilcuauhtla, este Distrito, encuéntrase registrado nombre finado Manuel E. Guzmán; medidas y colindancias constan expediente 100/977 este mismo Juzgado.

Convócase personas consideren tener derecho sobre dicho predio préntense deducirlos dentro tres días siguientes última publicación presente Edicto que se hará por dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y La Región, editanse Ciudad Pachuca, y Tula, Hgo., respectivamente, así como lugares públicos costumbre.

Ixmiquilpan, Hgo., 6 de mayo de 1977.—El Secretario del Juzgado, P.D.D. ESTEBAN JORGE CRUZ GUERRERO.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Ixmiquilpan, Hgo.—Derechos enterados, 23 de mayo de 1977.—Recibido, julio 11 de 1977.

5-3501

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

ELFEGO DOMINGUEZ RIOS, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam justificando hecho posesión y derecho propiedad respecto de un predio rústico ubicado en San Lorenzo Sayula, Municipio de Cuauhtepac, Hgo.; medidas y colindancias obran expediente número 308/977.

Publícase por dos veces consecutivas de ocho en ocho días en los Periódicos Oficial del Estado se edita Ciudad Pachuca, y Ruta se edita esta ciudad, así como tableros notificadores de costumbre.

Convócase personas créanse derecho predio referencia, preséntense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo., 24 de junio de 1977.—El Secretario del Juzgado, J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Tulancingo, Hgo.—Derechos enterados, 27 de junio de 1977.—Recibido, julio 11 de 1977.

5-3501

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

DONACIANO CALDERON VERA, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, justificando hecho posesión y derecho propiedad respecto predio rústico ubicado en Barrio de Tilhuacán, en Santiago Tulantepec; medidas y colindancias obran expediente número 401/977.

Publícase por dos veces consecutivas de ocho en ocho días Periódicos Oficial del Estado y Ruta, se editan Pachuca y ciudad respectivamente, así como en tableros notificadores de costumbre.

Convócase personas créanse derecho predio referencia, preséntense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo., 27 de junio de 1977.—El Secretario del Juzgado, J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 29 de junio de 1977.—Recibido, julio 11 de 1977.

5-3501

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

MAURO GELASIO CASTILLO MELO, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam,

justificando hecho posesión y derecho propiedad respecto predio urbano ubicado en Callejón Pajaritos s/l medidas y colindancias obran expediente número 402/977.

Publícase por dos veces consecutivas de ocho en ocho días Periódicos Oficial del Estado y Ruta, se editan Pachuca y ciudad respectivamente, así como en tableros notificadores de costumbre.

Convócase personas créanse derecho predio referencia, preséntense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo., 27 de junio de 1977.—El Secretario del Juzgado, J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 29 de junio de 1977.—Recibido, julio 11 de 1977.

5-3501

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

EDUARDO LICONA JIMENEZ, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam justificando hecho posesión y derecho propiedad respecto predio urbano ubicado en Acaxochitlán, Hgo.; medidas y colindancias obran expediente No. 403/977.

Publícase por dos veces consecutivas de ocho en ocho días Periódicos Oficial del Estado y Ruta, se editan Pachuca y ciudad respectivamente, así como en tableros notificadores de costumbre.

Convócase personas créanse derecho predio referencia, preséntense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo., 27 de junio de 1977.—El Secretario del Juzgado, J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 29 de junio de 1977.—Recibido, julio 11 de 1977.

5-3501

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

DONACIANO CALDERON VERA, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam justificando hecho posesión y derecho propiedad respecto predio rústico ubicado en Santiago Tulantepec; medidas y colindancias obran expediente número 404/977.

Publícase por dos veces consecutivas de ocho en

ocho días Periódico Oficial del Estado y Ruta, se editan Pachuca y ciudad respectivamente, así como en tableros notificadores de costumbre.

Convócase personas créanse derecho predio referencia, preséntense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo., 27 de junio de 1977.—El Secretario del Juzgado. J. CARMEN ACOSTA MONTANO.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 29 de junio de 1977.—Recibido, julio 11 de 1977.

5-3505

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MOLANGO, HGO.

E D I C T O

MARIA y MARTHA ACOSTA CAMPOY, han promovido este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para justificar posesión medio adquirir propiedad prescripción positiva predio denominado AYOCO, ubicado en Xuchitlán, del Municipio de Lolotla, Hgo.; medidas y colindancias obran expediente. Publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado.

Molango, Hgo., junio 7 de 1977.—Los Testigos de Asistencia: MARIA NAJERA CASTILLO, MA. LUISA GONZALEZ PEREZ.—Rúbricas.

2—2

Administración de Rentas.—Molango, Hgo.—Derechos enterados, 6 de junio de 1977.—Recibido, julio 11 de 1977.

5-3536

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

E D I C T O

IGNACIO BAUTISTA FLORES, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria para acreditar posesión y propiedad de un predio urbano, ubicado en Venta Pritea s/n de este Municipio y Partido Judicial, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 487/77 en este Juzgado; se hace del conocimiento de las personas que se crean con mejor o igual derecho que el promovente, lo hagan valer en Juzgado Primero de lo Civil.

Edicto se publicará por tres veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como en Tableros Notificadores de costumbre.

Pachuca, Hgo., abril 27 de 1977.—El C. Actuario, P.D.D. CARLOS MANCILLA ESPINOLA.—Rúbrica.

3—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 5 de julio de 1977.—Recibido, julio 11 de 1977.

5-3539

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

E D I C T O

Se notifica y emplaza en forma legal a WALDO CARBAJAL, dentro del Juicio Ordinario Civil prescripción positiva y adquisitiva promovido por MARIA DEL REFUGIO TREJO RIVERO, expediente número 267/977; por ignorarse su domicilio dándole la Secretaría el término de 30 días después de la última publicación, apercibido que de no contestar la demanda será declarado confeso de los hechos que deje de constar, con referencia al Lote número 70 de la fracción 3 de la ex-Hacienda La Cañada, ubicada en el Municipio de Tolcayuca, de este Distrito Judicial; de conformidad con el artículo 121 fracción II del Código de Procedimientos Civiles.

Edictos se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y El Hidalguense, así como en los lugares públicos de costumbre y tableros notificadores.

Pachuca, Hgo., a 20 de abril de 1977.—El C. Actuario, P.D.D. JAVIER TOMAS BAÑOS ROSADO.—Rúbrica.

3—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 5 de julio de 1977.—Recibido, julio 11 de 1977.

5-3541

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

E D I C T O

En Juzgado Primero Civil, MARIA JOSEFINA CASTILLO RICARDE, denunció Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ANGELA CASTILLO RICARDE; expediente número 406/977.

Se hace del conocimiento de toda persona que se crea con igual o mejor derecho que el denunciante para que comparezca a este Juzgado a reclamarlo dentro de cuarenta días a la última publicación del Edicto.

Presente Edicto publíquese por dos veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado, así como en tableros notificadores costumbre esta ciudad; Artículo 793 del Código de Procedimientos Civiles.

Pachuca, Hgo., abril 28 de 1977.—El Actuario, P.D.D. CARLOS MANCILLA ESPINOLA.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 8 de junio de 1977.—Recibido, julio 11 de 1977.

5-3541

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

E D I C T O

MATILDE ALICIA y AUGUSTO MENDEZ SANCIA bienes de Juana Méndez de Hernández; expediente

a bienes de Juana Méndez de Hernández; expediente número 435/977.

Hágase saber a toda persona que se crea con igual o mejor derecho que los actores, para que comparezcan a deducir derechos, dentro de 40 días a la última publicación del Edicto.

Presente Edicto publíquese por dos veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado, Artículo 793 del Código de Procedimientos Civiles.

Pachuca, Hgo., mayo 14 de 1977.—El Actuario, P.D.D. CARLOS MANCILLA ESPINOLA.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 13 de junio de 1977.—Recibido, julio 11 de 1977.

5-3541

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

En Juzgado Primero Civil, EDUARDO RUIZ RUIZ denunció Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARIA ALEJANDRA RUIZ; expediente No. 488/977.

Se hace del conocimiento de toda persona que se crea con igual o mejor derecho que el denunciante para que comparezca a este Juzgado a reclamarlo dentro de cuarenta días.

Presente Edicto publíquese por 2 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, así como en tableros públicos costumbre esta ciudad; Artículo 793 del Código de Procedimientos Civiles.

Pachuca, Hgo., abril 28 de 1977.—El Actuario, P.D.D. CARLOS MANCILLA ESPINOLA.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 8 de junio de 1977.—Recibido, julio 11 de 1977.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

AGRIPINO PEREZ MARTINEZ, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos posesión y propiedad virtud prescripción positiva respecto predios rústicos EL MENDOZA, EL TEPOZAN y EL BATEY, ubicados Municipio de Francisco I. Madero, Hgo.; medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Auto admite diligencias ordena publicarse presente dos veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo.; personas con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo., julio 14 de 1977.—El Secretario, P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 21 de julio de 1977.—Recibido, julio 21 de 1977.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

AGUSTINA MENDOZA SANCHEZ, promueve este Juzgado Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva respecto predios rústicos denominados LA ARCINA y EL SECUNDINO, ubicados Barrio Tothie, Municipio de San Salvador, Hgo.; medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Auto admite diligencias ordena publicarse presente dos veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo.; personas con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo., julio 14 de 1977.—El Secretario, P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 21 de julio de 1977.—Recibido, julio 21 de 1977.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

LUIS PEREZ SERRANO, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos de posesión y propiedad prescripción positiva respecto predio rústico EL NAJA, ubicado Colonia del 20, Municipio Francisco I. Madero, Hgo.; superficie 00-59-87 Has.; medidas y colindancias obran expediente.

Auto admite diligencias ordena publicarse presente dos veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo.; personas con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo., julio 14 de 1977.—El Secretario, P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 21 de julio de 1977.—Recibido, julio 21 de 1977.

Cada mexicano debe emprender incansablemente las tareas aconsejables: cavar zanjas, formar bordos, plantar y cultivar árboles, construir terrazas, sembrar plantas: todo ello con la mira de romper los vientos y detener las torrenteras.

5-3540

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

EDICTO

ANTONIO ANGELES GUTIERREZ, promueve Diligencias Jurisdicción Voluntaria, Juzgado Primero Civil, acreditar posesión y propiedad predio urbano ubicado San Vicente, Mineral del Monte, Hgo.; expediente número 616/977; medidas y colindancias obran expediente.

Se hace del conocimiento personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente, lo hagan valer en un término de 40 días contados a partir última publicación Edicto en el Periódico Oficial del Estado. Publíquese tres veces consecutivas Periódico Oficial y El Hidalguense de esta ciudad y lugares públicos costumbre.

Pachuca, Hgo., a 8 de junio de 1977.—El Actuario, P.D.D. CARLOS MANCILLA ESPINOLA.—Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 10. de julio de 1977.—Recibido, julio 11 de 1977.

5-3535

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

EDICTO

En Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial de Pachuca, Hgo., JOSE LUIS MEJIA BAENA, promovió Juicio Ordinario Civil en contra de MAGDALENA ALVA ARIAS, expediente número 664/977; en virtud de ignorarse el domicilio de Magdalena Alva Arias; de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 121 Frac. II del Código de Procedimientos Civiles; notifíquesele por medio de Edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico; comunicándole que deberá presentarse dentro de los 35 días siguientes a la publicación del último Edicto en el Periódico Oficial, a contestar la demanda entablada en su contra, apercibido que de no hacerlo, se le declarará presuntivamente confeso de los hechos que deje de contestar.

Publíquense Edictos tres veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como en tableros notificadores costumbre.

Pachuca, Hgo., junio 17 de 1977.—El C. Actuario, P.D.D. DOMINGO VELASCO GONZALEZ.—Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 4 de julio de 1977.—Recibido, julio 11 de 1977.

5-3535

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

EDICTO

LEONOR SANTILLAN DE MALDONADO, promovió en Juzgado 1o. Civil, Juicio Ordinario Civil en contra de Ma. Guadalupe Santillán, la prescripción positiva adquisitiva del predio número 100 de las calles de Gardenia en esta ciudad; medidas y linderos obran en expediente.

En virtud de ignorarse el domicilio de la demandada, publíquense Edictos por tres veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico; comunicándole que deberá presentarse dentro de los 45 días siguientes a la publicación del último Edicto en el Periódico Oficial; apercibida que de no hacerlo, se le declarará presuntivamente confesa de los hechos que deje de contestar, Artículo 121 Fracción II, del Código de Procedimientos Civiles.

Pachuca, Hgo., junio 10. de 1977.—El Actuario, P.D.D. CARLOS MANCILLA ESPINOLA.—Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 8 de junio de 1977.—Recibido, julio 11 de 1977.

5-3537

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.

EDICTO

A los C.C. Registrador Público de la Propiedad, Administrador de Rentas de esta ciudad y Sucesión de la Sra. ANGELA TEMPLOS CANALES, la señora MARIA SANTA HERNANDEZ TEMPLOS viene ante este Juzgado de Primera Instancia a demandar en Vía Ordinaria Civil a la Sucesión de Angela Templos Canales; expediente número 631/976 y por medio de este Edicto se notifica la demanda a los Ciudadanos Registrador Público de la Propiedad, Administrador de Rentas de esta ciudad y a la Sucesión de la Sra. Angela Templos Canales para que se presenten a este Juzgado dentro de un término que no bajará de quince días ni excederá de sesenta días contados último Edicto, que se publique por tres veces consecutivas de ocho en ocho días Periódicos Oficial del Estado se edita Ciudad Pachuca, Noticias de la Semana se edita esta Ciudad de Tulancingo y tableros notificadores del propio Juzgado; debiendo señalar domicilio en esta ciudad para subsecuentes notificaciones, apercibidos de notificarlos por Cédula en caso de no señalarlo.

Tulancingo, Hgo., 17 de diciembre de 1976.—El Secretario del Juzgado, J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 6 de julio de 1977.—Recibido, julio 11 de 1977.

5-3540

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.**

E D I C T O

BEATRIZ MANCILLA LUGO, promovió Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Ad-Perpetuam, en Juzgado Primero Civil; expediente número 528/977; predio urbano ubicado en calle Maclovio Herrera sin número esta ciudad; medidas y linderos obran en expediente; hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que Beatriz Mancilla Lugo, sobre inmueble motivo de este procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley.

Publíquense Edictos por tres veces consecutivas en Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como en tableros notificadores de costumbre esta ciudad.

Pachuca, Hgo., julio 16 de 1977.—El Actuario, P. D. DOMINGO VELASCO GONZALEZ.—Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-
rechos enterados, 16 de julio de 1977.—Recibido,
julio 11 de 1977.

5-3551

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.**

E D I C T O

FLAVIANO CAMARGO AZPEITIA, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos posesión y propiedad virtud prescripción positiva respecto predios urbanos, ubicados en Pueblo Lagunilla, Municipio San Salvador, Hgo.; superficie 00-06-14 y 00-03-15 Has.; medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Auto admite diligencias ordena publicarse presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo; personas se crean con mejores derechos, los hagan valer.

Actopan, Hgo., junio 27 de 1977.—El Secretario,
P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-
rechos enterados, 6 de julio de 1977.—Recibido,
julio 11 de 1977.

5-3594

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.**

E D I C T O

Juicio Ordinario Civil promovido por PETRA MAGOS ROJO, en contra de MARIA TERESA MENDOZA, expediente número 410/977.

Se notifica y emplaza en forma legal a la Sra. María Teresa Mendoza de Silva y/o de quien sus derechos represente, o sustituya y también de cualquier persona física o moral, pública o privada, expediente número 410/977, por ignorarse el domicilio, quedando en la Secretaría del Juzgado, copias de traslado, concediéndole un término de 40 cuarenta días, contados a partir de la última publicación, quedando apercibidos que en caso de no contestar a la demanda será declarado presuntivamente confeso de los hechos que deje de responder.

Publíquese el presente Edicto por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en El Sol de Hidalgo, así como en los tableros notificadores de costumbre y sitios de esta ciudad.

Pachuca, Hgo., junio 21 de 1977.—El Actuario,
P.P.D. JAVIER TOMAS BAÑOS ROSADO.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-
rechos enterados, 4 de julio de 1977.—Recibido,
julio 21 de 1977.

5-3501

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.**

E D I C T O

MARINA CASTRO MEJIA, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam justificando hecho posesión y derecho propiedad respecto predio urbano ubicado en 7 de febrero No. 206, ciudad; medidas y colindancias obran expediente No. 407/77.

Publíquese por dos veces consecutivas de ocho en ocho días Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo se editan Pachuca y ciudad respectivamente, así como tableros notificadores de costumbre. Convocase personas créanse derecho predio referencia, preséntense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo., junio de 1977.—El Secretario
del Juzgado, J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—
Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-
rechos enterados, 10 de julio de 1977.—Recibido,
julio 11 de 1977.

5-3501

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.**

E D I C T O

JUAN PEREZ GUZMAN, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam justificando hecho posesión y derecho propiedad respecto predio rústico ubicado en Acatlán, Hgo.; medidas y colindancias obran expediente número 414/77.

Publíquese por dos veces consecutivas de ocho en

ocho días Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo se editan Pachuca y ciudad respectivamente, así como tableros notificadores de costumbre. Convocase personas créanse derecho predio referencia, preséntense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo., junio de 1977.—El Secretario del Juzgado, J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 10. de julio de 1977.—Recibido, julio 11 de 1977.

5-3538

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

ADOLFO TABOADA ISLAS, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para justificar el hecho de la posesión y el derecho de la propiedad que tiene respecto de un predio rústico ubicado en Sección Segunda del Municipio de Singuilucan, Hgo., y que perteneció al señor Brígido López Márquez; medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Publicase dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado se edita Ciudad Pachuca; Ruta se edita esta ciudad y parajes públicos ubicación inmueble. Convocase personas créanse derecho predio referencia, preséntense deducirlo dentro del término de Ley. Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil.

Tulancingo, Hgo., 10. de junio de 1976.—El Secretario del Juzgado, J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 5 de julio de 1977.—Recibido, julio 11 de 1977.

5-3538

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO

E D I C T O

AGUSTINA TECONALAPA VDA. DE ZAPOTTILA, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para justificar el hecho de la posesión y el derecho de la propiedad que tiene respecto de un predio rústico ubicado en barrio de Camimilolpa, denominado BOTOSINGO, del Municipio de Acaxochitlán, Hgo.; y que perteneció a Procopio Zapotitla; medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Publicase dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado se edita Ciudad Pachuca; Sol de Hidalgo sección Tulancingo; Recaudación de Rentas Municipio Acaxochitlán y parajes

públicos ubicación inmueble. Convocase personas créanse derecho predio referencia preséntense deducirlo dentro del término de Ley. Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil.

Tulancingo, Hgo., 3 de junio de 1976.—El Secretario del Juzgado, J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 5 de julio de 1977.—Recibido, julio 11 de 1977.

5-3538

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

VALERIA CARO VARGAS, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para justificar el hecho de la posesión y el derecho de la propiedad que tiene respecto de un predio rústico ubicado en Barrio de Techachalco, Municipio de Acaxochitlán de este Distrito y que perteneció a Martín Caro; medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Publicase dos veces consecutivas de siete en siete días Periódico Oficial del Estado se edita Ciudad Pachuca; Sol de Hidalgo se edita esta ciudad; Recaudación de Rentas Municipio Acaxochitlán y parajes públicos ubicación inmueble. Convocase personas créanse derecho predio referencia preséntense deducirlo dentro del término de Ley. Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil.

Tulancingo, Hgo., 10. de junio de 1976.—El Secretario del Juzgado, J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 5 de julio de 1977.—Recibido, julio 11 de 1977.

5-3538

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

FRANCISCA CARO VARGAS, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para justificar el hecho de la posesión y el derecho de la propiedad que tiene respecto de predio rústico ubicado en Barrio de Techachalco, del Municipio de Acaxochitlán, Hgo., y que perteneció a Martín Caro; medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Publicase dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado se edita Ciudad Pachuca; Sol de Hidalgo Sección Tulancingo; Recaudación de Rentas Municipio Acaxochitlán y parajes públicos ubicación inmueble. Convocase personas créanse derecho predio

referencia preséntense deducirlo dentro del término de Ley. Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil.

Tulancingo, Hgo., 28 de abril de 1976.—El Secretario del Juzgado, J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-
rechos enterados, 5 de julio de 1977.—Recibido,
julio 11 de 1977.

5-3538

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

JOSE RAMOS CARO VARGAS, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para justificar el hecho de la posesión y el derecho de la propiedad que tiene respecto del predio rústico ubicado en Barrio Techachalco del Municipio de Acaxochitlán, Hgo., y que perteneció a Martín Caro; medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Publicase dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado se edita Ciudad Pachuca; Sol de Hidalgo Sección Tulancingo; Recaudación de Rentas Municipio Acaxochitán y parajes públicos ubicación inmueble. Convócase personas créanse derecho predio referencia preséntense deducirlo dentro del término de Ley. Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil.

Tulancingo, Hgo., 28 de abril de 1976.—El Secretario del Juzgado, J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-
rechos enterados, 5 de julio de 1977.—Recibido,
julio 11 de 1977.

5-3502

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

DOMITILA, DELFINA, LEONOR, FAUSTA, ERNESTINA Y ABEL GUTIERREZ SANCHEZ, promueven Información de Dominio para adquirir por prescripción predio rústico CAMINO REAL, ubicado San Juan el Sabino, Municipio Chapantongo, Hgo.; y empadronado nombre Ana Gutiérrez Sánchez; medidas y colindancias obran expediente 87/977. Personas se crean con mejor derecho, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil, publíquese presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, editados Pachuca, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—
Huichapan, Hgo., 20 de junio de 1977.—El Secretario

del Juzgado, PAULINO NICOLAS ROMERO.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-
rechos enterados, 24 de junio de 1977.—Recibido,
julio 11 de 1977.

5-3502

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

En este Juzgado se ha denunciado la muerte sin testar de GERONIMO GARCIA CEA, según expediente número 19/972; siendo PETRA y FRANCISCA GARCIA CEA, hermanas de dicho finado, quienes reclaman los derechos hereditarios.

Se llama a los que se crean con igual o mejor derecho que Petra y Francisca García Cea, para que comparezcan ante este Juzgado a reclamar la herencia dentro de los 40 días siguientes a la última de las publicaciones que se harán por dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado, se edita Pachuca, Hgo.; sitios públicos de este lugar, así como en el de fallecimiento y origen del autor de la sucesión.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—
Huichapan, Hgo., a 3 de junio de 1977.—El Secretario
del Juzgado, PAULINO NICOLAS ROMERO.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-
rechos enterados, 24 de junio de 1977.—Recibido,
julio 11 de 1977.

5-3553

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

E D I C T O

GIL SANCHEZ ESTRELLA, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para adquirir por prescripción positiva predio rústico denominado TESORO, ubicado en la Manzana del Tesoro, del Barrio de la Reforma, de este Municipio; dicho predio se encuentra oculto a la acción fiscal; medidas y colindancias constan en expediente número 108/977, de este Juzgado.

Convócase personas consideren tener derecho sobre dicho predio, preséntense deducirlo dentro de tres días siguientes última publicación presente Edicto se hará por dos veces consecutivas en Periódicos Oficial del Estado, la Región y lugares públicos de esta ciudad.

Ixmiquilpan, Hgo., a 14 de mayo de 1977.—El Secretario del Juzgado, P.D.D. ESTEBAN JORGE CRUZ GUERRERO.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 3 de junio de 1977.—Recibido, julio 11 de 1977.

5-3553

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

E D I C T O

AGUSTINA BELTRAN MARTINEZ, promueve este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para adquirir por prescripción positiva predio rústico denominado LA MORA, ubicado en la Manzana del Tesoro, del Barrio de la Reforma, de este Municipio; dicho predio se encuentra oculto a la acción fiscal; medidas y colindancias constan en expediente número 110/977, de este Juzgado.

Convócase personas consideren tener derecho sobre dicho predio, preséntense deducirlo dentro de tres días siguientes última publicación presente Edicto se hará por dos veces consecutivas en Periódicos Oficial del Estado, la Región y lugares públicos de esta ciudad.

Ixmiquilpan, Hgo., a 14 de mayo de 1977.—El Secretario del Juzgado, P.D.D. ESTEBAN JORGE CRUZ GUERRERO.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 3 de junio de 1977.—Recibido, julio 11 de 1977.

5-3553

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

E D I C T O

JOSE CANO LEON, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para adquirir por prescripción positiva predio rústico denominado TEPETATE, ubicado en la Manzana del Tesoro, del Barrio de la Reforma, de este Municipio; dicho predio se encuentra oculto a la acción fiscal; medidas y colindancias constan en expediente número 111/977, de este Juzgado.

Convócase personas consideren tener derecho sobre dicho predio, preséntense deducirlo dentro de tres días siguientes última publicación presente Edicto se hará por dos veces consecutivas en Periódicos Oficial del Estado, la Región y lugares públicos de esta ciudad.

Ixmiquilpan, Hgo., a 14 de mayo de 1977.—El Secretario del Juzgado, P.D.D. ESTEBAN JORGE CRUZ GUERRERO.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 3 de junio de 1977.—Recibido, julio 11 de 1977.

5-3775

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

E D I C T O

ALICIA GARCIA GONZALEZ, ha promovido este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam de un predio rústico denominado EL MEZQUITAL, ubicado Pueblo Temuthé, este Municipio; dimensiones y linderos constan expediente respectivo.

Se hace conocimiento interesados mejores derechos los reclamen oportunamente. Edicto se publica dos veces consecutivas siete en siete días Periódico Oficial del Estado y El Hidalguense, de Pachuca, Hgo.

Zimapán, Hgo., a 18 de junio de 1977.—El Secretario del Juzgado, P.D.D. CONRADO CARRASCO REYES.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Zimapán, Hgo.—Derechos enterados, 21 de junio de 1977.—Recibido, julio 19 de 1977.

5-3775

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

E D I C T O

AUSENCIO HERNANDEZ GARNICA, ha promovido este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, de un predio rústico denominado BOTHA, ubicado en El Salitre, de este Municipio; dimensiones y linderos constan expediente respectivo.

Se hace conocimiento interesados mejores derechos los reclamen oportunamente. Edicto se publica dos veces consecutivas siete en siete días Periódico Oficial del Estado y El Hidalguense, de Pachuca, Hgo.

Zimapán, Hgo., a 18 de junio de 1977.—El Secretario del Juzgado, P.D.D. CONRADO CARRASCO REYES.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Zimapán, Hgo.—Derechos enterados, 21 de junio de 1977.—Recibido, julio 19 de 1977.

5-3775

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

E D I C T O

RAUL SANCHEZ SANCHEZ, ha promovido este juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam del predio rústico denominado SAN VICENTE, ubicado en San Juan, de este Municipio; medidas y colindancias constan expediente respectivo.

Se hace conocimiento interesados mejores derechos los reclamen oportunamente. Edicto se publica

dos veces consecutivas siete en siete días Periódico Oficial del Estado y El Hidalguense, de Pachuca, Hgo.

Zimapán, Hgo., a 18 de junio de 1977.—El Secretario del Juzgado, P.D.D. CONRADO CARRASCO REYES.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas.—Zimapán, Hgo.—De-
rechos enterados, 21 de junio de 1977.—Recibido,
julio 19 de 1977.

5-3775

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ZIMAPAN, HGO.**

E D I C T O

ROSALIO VEGA MARTINEZ, ha promovido este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, de los predios rústicos denominados TEPETATE y CARRIZAL, ubicados en Temuthé, este Municipio; medidas y colindancias constan expediente respectivo.

Se hace conocimiento interesados mejores derechos los reclamen oportunamente. Edicto se publica dos veces consecutivas siete en siete días Periódico Oficial del Estado y El Hidalguense, de Pachuca, Hgo.

Zimapán, Hgo., a 18 de junio de 1977.—El Secretario del Juzgado, P.D.D. CONRADO CARRASCO REYES.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas.—Zimapán, Hgo.—De-
rechos enterados, 21 de junio de 1977.—Recibido,
julio 19 de 1977.

5-3777

**NOTARIA PUBLICA NUMERO CUATRO
PACHUCA, HGO.**

AVISO NOTARIAL

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 859 en su segunda parte, del Código de Procedimientos Civiles vigente en este Estado de Hidalgo, HAGO SABER que por acta número 37277 de fecha 16 de mayo de 1977 mil novecientos setenta y siete, quedó radicada en esta Notaría a mi cargo, para su tramitación la Sucesión Testamentaria del señor RAMON PEREZ ESCAMILLA, habiendo aceptado la herencia la heredera instituida, señora ADELA BERNAL RABAGO VDA. DE PEREZ, en los términos del testamento respectivo, habiendo declarado el albacea que procede a la formación de los Inventarios.

Pachuca, Hgo., a 18 de mayo de 1977.—El Notario Público Número Cuatro en este Distrito Judicial, LIC. JOSE ALFREDO SEPULVEDA FAYAD.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-
rechos enterados, 6 de junio de 1977.—Recibido,
julio 25 de 1977.

5-3775

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ZIMAPAN, HGO.**

E D I C T O

CASILDO y JUSTINO MARTINEZ ROJO, ha promovido este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam de un predio rústico denominado MEZ QUITE, ubicado en Taxhay, Municipio Nicolás Flores Hidalgo; dimensiones y linderos constan expediente respectivo.

Se hace conocimiento interesados mejores derechos los reclamen oportunamente. Edicto se publica dos veces consecutivas siete en siete días Periódico Oficial del Estado y El Hidalguense, de Pachuca, Hgo.

Zimapán, Hgo., a 20 de junio de 1977.—El Secretario del Juzgado, P.D.D. CONRADO CARRASCO REYES.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas.—Zimapán, Hgo.—De-
rechos enterados, 21 de junio de 1977.—Recibido,
julio 19 de 1977.

5-3573

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.**

E D I C T O

ANTONIO UGALDE CANALES, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria para acreditar posesión y propiedad del bien inmueble ubicado en las calles de Guadalupe Núm. 200 en esta ciudad; cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 739/77 en este Juzgado; se hace del conocimiento de las personas que se crean con mejor o igual derecho que el promovente, lo hagan valer en Juzgado Primero Civil.

Edicto se publicará por tres veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Voz de Hidalgo, así como en tableros notificadores de costumbre.

Pachuca, Hgo., julio 4 de 1977.—El Actuario, P.D.D. DOMINGO VELASCO GONZALEZ.—Rúbrica.

3-1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-
rechos enterados, 7 de julio de 1977.—Recibido,
julio 25 de 1977.

C.C. ADMINISTRADORES Y RECAUDADORES

DE RENTAS:

La Administración del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, hace un atento recordatorio del Artículo 352 de la Ley de Hacienda en vigor (Decreto 410), que en lo conducente dice:

Artículo 352.—Si los bienes embargados fueren raíces, se anunciará su venta en pública subasta, por medio de Edictos.